



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR
ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- ☒ CULTURALES
☐ DEPORTIVAS
☐ DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
☐ SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

No

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Programa Mentor de la Facultad de Ciencias

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

<http://defc.ugr.es/ProgramaMentor>

ORGANIZA

Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (DEFC)

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

José Antonio Naranjo Rodríguez, Vicerrector de Estudiantes y
Empleabilidad

FECHA DE REALIZACIÓN

del 02-09-2019 al 31-05-2020

Nº DE HORAS

20

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 1 y 2

CREDITOS CONCEDIDOS

2

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Se debe hacer un esfuerzo para mantener y mejorar las políticas de acogida y acompañamiento a los nuevos estudiantes, involucrándose en ello toda la Facultad, y sobretodo con la participación de de los estudiantes. La mentoría se debe convertir en un proceso asentado en nuestro centro, ya que ayuda a incrementar la calidad de nuestros servicios y desarrolla el potencial de nuestros miembros; además, con ella se pretende reducir el abandono universitario. Gracias a este programa, conseguimos formar a los mentores en competencias y conocimientos básicos y transversales que tienen todos los grados de nuestra Facultad.

Este programa se centra en la relación entre iguales, mentorizados y mentores. Estos últimos coordinados y apoyados por la DEFC.

Al estudiante de nuevo ingreso que participe en este programa se le asignará un estudiante mentor. Se realizará un seguimiento, valorando el aprendizaje y su rendimiento académico, interesándose por las posibles dificultades y ayudándole a resolverlas.

El estudiante mentor es un estudiante de tercero o cuarto, que haya superado al menos 90 créditos ECTS de

la titulación. Cada estudiante mentor es responsable de un grupo pequeño de, máximo, 3 mentorizados. A su vez, los mentores serán coordinados por la DEFC a través de reuniones periódicas.

La finalidad de este programa es mejorar las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas de primer curso, así como las tasas de abandono. Además, se busca que los estudiantes de últimos cursos desarrollen competencias sociales y adquieran competencias de carácter organizativo, de asesoramiento personal y de liderazgo, mientras orientan a los estudiantes de nuevo ingreso en su proceso de adaptación al entorno universitario.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Dentro de este programa se pretende cumplir los siguientes objetivos:

Facilitar la integración de nuevos estudiantes en la Facultad.

Fortalecer la vida universitaria del Centro.

Mejorar el rendimiento académico.

Ofrecer atención integral y personalizada.

Orientar de manera sistemática en el proceso formativo, identificando las potencialidades de cada estudiante para que puedan canalizarlas con éxito a lo largo de sus estudios.

Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad y espíritu crítico.

Guiar en los procesos administrativos de la Universidad.

Además, la formación de los mentores estará enfocada al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencias técnicas: conocimiento del perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, la problemática de la orientación en el ámbito universitario, y la comprensión del proceso de mentoría.

Competencias metodológicas: gestión y dinámicas de grupos, identificación de necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso, técnicas de comunicación, organización y planificación de trabajo, procedimientos de resolución de problemas y de evaluación.

Competencias sociales: respeto a los principios de actuación, compromiso con la calidad de la enseñanza, responsabilidad por los estudiantes mentorizados a su cargo y empatía por las necesidades de los compañeros.

Se programarán las siguientes actividades:

2 cursos, mínimo, de mentoring de 4 horas cada uno al inicio del cuatrimestre (8h).

Colaboración en la organización de la jornada de bienvenida para estudiantes de 1er curso (5h).

Reunión final con los mentores para la evaluación de la mentorización (2h).

Reuniones y sesiones formativas con cada mentor o con grupos pequeños de mentores (5h).

Por otro lado, cada mentor tendrá un cuaderno de seguimiento, que consiste en una memoria de las actividades realizadas, que deberá ser completado por cada mentor así como también ir firmado tanto por el mentor como por los estudiantes mentorizados. En caso de no llevar este seguimiento del ejercicio del programa, la Comisión Seleccionadora denegará el reconocimiento como estudiante mentor.

Para ayudar a los estudiantes mentorizados, se realizarán las siguientes actividades por parte de los mentores, las cuales quedarán plasmadas en el cuaderno de seguimiento para su posterior evaluación:

Organización de reuniones periódicas con los estudiantes mentorizados.

Actividades que faciliten la integración de nuevos estudiantes en la Facultad.

Asesoramiento académico, desde el punto de vista de estudiantes experimentados, a los estudiantes mentorizados.

Orientación en los procesos administrativos de la Universidad y de la Facultad.

Tras la realización de las actividades formativas, teniendo en cuenta la actitud demostrada y las aptitudes reveladas de los mentores, podrá no asignársele a alguno de estos un estudiante mentorizado, por lo que su participación en la actividad ya se habría dado por finalizada.

Los mentores recibirán un certificado de participación con el cual podrán reconocerse hasta 2 créditos ECTS distribuidos, de forma independiente, en:

- 0,5 créditos ECTS por la participación, de forma productiva, en los cursos y reuniones de formación así como en las actividades programadas para los mismos.
- 1,5 créditos ECTS por su labor de mentoría con los estudiantes mentorizados asignados, que se concederá valorando el grado de ejecución de las distintas actividades desarrolladas dentro del programa, así como el grado de satisfacción de los distintos actores del programa. Para ello, se tendrán en cuenta el cuaderno de seguimiento, los informes finales elaborados por cada colectivo (mentores y mentorizados), y los resultados de los diferentes cuestionarios de satisfacción que pudiere haber.

Para reconocer estos créditos es necesario haber asistido a la totalidad de cursos, reuniones y actividades programadas, además del cuadernillo de seguimiento para verificar el correcto ejercicio del programa.

OBSERVACIONES
